

NUEVOS AUXILIARES EUROPEOS (Comunitarios)
CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO DE REGISTRO (NIE)

Los Auxiliares europeos están obligados a inscribirse en el Registro Central de Extranjeros. El documento que se obtiene se denomina CERTIFICADO DE REGISTRO.

Se debe solicitar la cita antes de tres meses desde la fecha de entrada en España.

El auxiliar debe solicitar **personalmente** su cita para obtener el Certificado de Registro. En el certificado figura el **Número de Identidad de Extranjero (NIE)** necesario, por ejemplo, para abrir una cuenta bancaria.

El mismo día de la cita la Policía le entregan el documento, que tiene una validez de 5 años.

Página web para solicitar la cita previa:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/citar?p=28>

- 1) PROVINCIAS DISPONIBLES: Seleccionar "Madrid"
- 2) TRÁMITE: Seleccionar "Certificados UE"
- 3) Elegir la cita
- 4) Imprimir la cita

Documentos necesarios el día de la cita:

- 1 Carta de nombramiento
- Tarjeta sanitaria (original y fotocopia). La tarjeta sanitaria europea debe cubrir todo el periodo del nombramiento.

En caso contrario, el auxiliar debe presentar un seguro médico privado que cubra la hospitalización y los especialistas. Llevará a su cita la tarjeta médica privada, así como la póliza que indique esta cobertura.

- Pasaporte o documento de identidad (original y fotocopia)
- Justificante de la tasa pagada (Modelo 790, código 012. Este modelo se recoge en la comisaría de policía. NO SE PUEDE DESCARGAR DE INTERNET).

Tasa del año 2015: **10,60 euros**. A partir del 1 de enero de 2016, consultar la tasa en:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/tasas/extranjeros>

Hay que pagar la tasa en cualquier banco, y en efectivo, antes de ir a la cita.

En la casilla "NIF" el auxiliar escribirá el código: S-2800513-J

- Impreso EX- 18. Se pide en la Policía o bien se descarga de internet:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ModelosSolicitudes/Mod_solicitudes2/index.html

Hay versión en **español, francés, inglés y alemán**.

Lugar de la cita:

Brigada de Extranjería (Policía). Avenida Padre Piquer, 18. Madrid. Metro Campamento (línea 5- verde).

Información actualizada el 21/09/2015

Este documento tiene carácter orientativo. En ningún caso sustituye las instrucciones que directamente facilite el Ministerio competente.